



SESION ESPECIAL SOBRE BEIJING+20 EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE

"A 20 años de Beijing: Balance y Perspectivas"

Santiago de Chile – noviembre 2014



“A 20 años de Beijing: Balance y Perspectivas”

- La preocupación de los Estados a nivel de América Latina y el Caribe, por alcanzar la igualdad de las mujeres ha conducido al logro de diversos e importantes avances en los últimos 20 años.

- PROCESOS CONSTITUCIONALES Y AVANCES LEGALES
- ACUERDOS INTERNACIONALES
- IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INTERSECTORIALIDAD
- IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS
- INSTITUCIONALIDAD
- AGENDAS POLÍTICAS DE IGUALDAD
- PRESUPUESTOS

- Reconocimiento de los derechos
- Han sido desarrollados ampliamente, definiendo el rol y acción de los Estados
- Han definido nuevos derechos y desafíos.





“A 20 años de Beijing: Balance y Perspectivas”

Reconocemos los avances alcanzados por los Estados, sin embargo la tarea aún nos pone aún en deuda con las mujeres.

- Las leyes no son suficientes para superar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres (igualdad formal – igualdad real o material) la necesidad de contar con principios establecidos por los instrumentos internacionales que orientes la acción de los Estados es fundamental.

1. AUTONOMÍA ECONÓMICA
2. AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES
3. MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LA MUJER
4. AUTONOMIA FÍSICA: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
5. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
6. FEMICIDIO

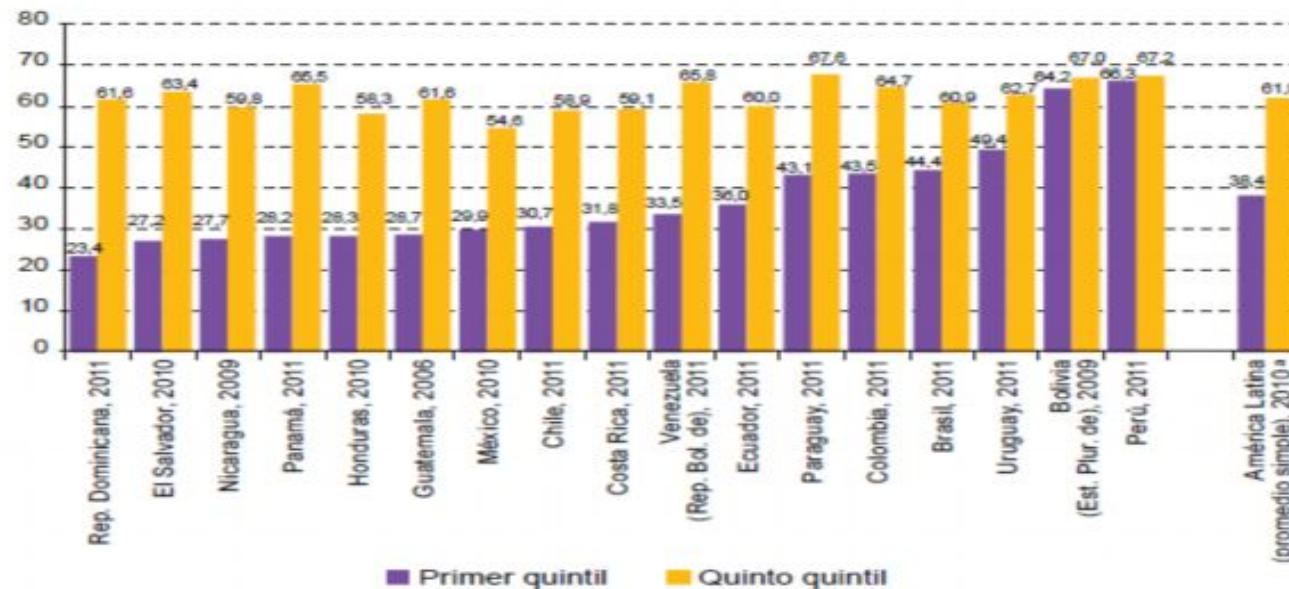




“A 20 años de Beijing: Balance y Perspectivas”

1. AUTONOMIA ECONÓMICA:

América Latina (17 países): población femenina económicamente activa por quintil de ingresos, último dato disponible
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

El aumento de la participación femenina en el mercado laboral presenta diferencias de un país a otro y dentro de cada país.

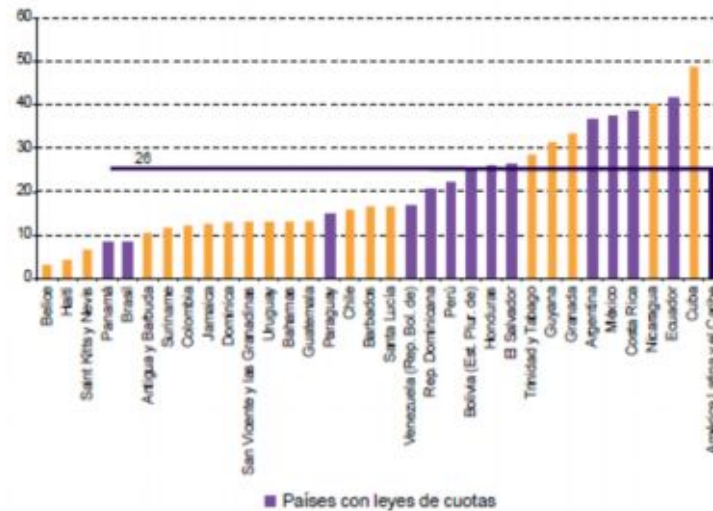
Las mayores tasas de participación laboral se registran entre las mujeres con mayor nivel educativo formal, menores responsabilidades familiares o mayores recursos para adquirir servicios de cuidado.

Las altas cifras de desempleo de las mujeres también son un problema importante.



2. AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES:

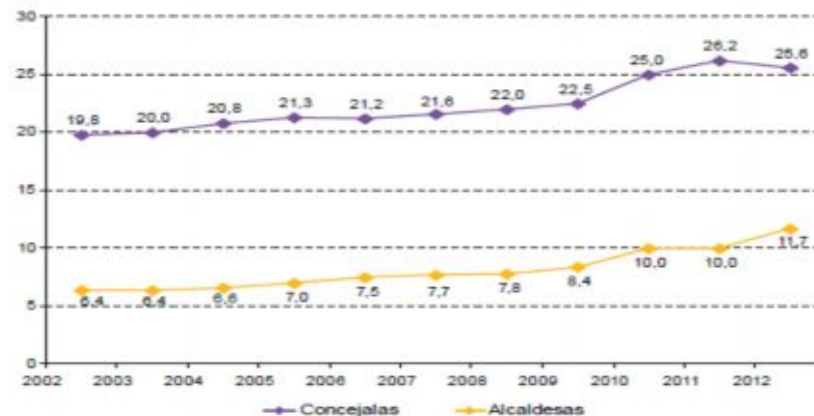
América Latina (19 países) y el Caribe (14 países): mujeres electas en los Parlamentos nacionales, Cámara Única o Cámara Baja, según existencia de leyes de cuotas aplicadas a 2013
(En porcentajes)



“La representación paritaria de las mujeres en el ámbito político constituye un logro de autonomía de las mujeres en la toma de decisiones y es un objetivo de igualdad fundamental”

América Latina, en la actualidad cuenta con 5 gobernantes mujeres. En los últimos años se han registrado importantes avances lo que ha permitido el crecimiento de la representación de las legisladoras, juezas, alcaldesas.

América Latina y el Caribe: evolución de concejalas y alcaldesas electas, 2002-2012
(En porcentajes)



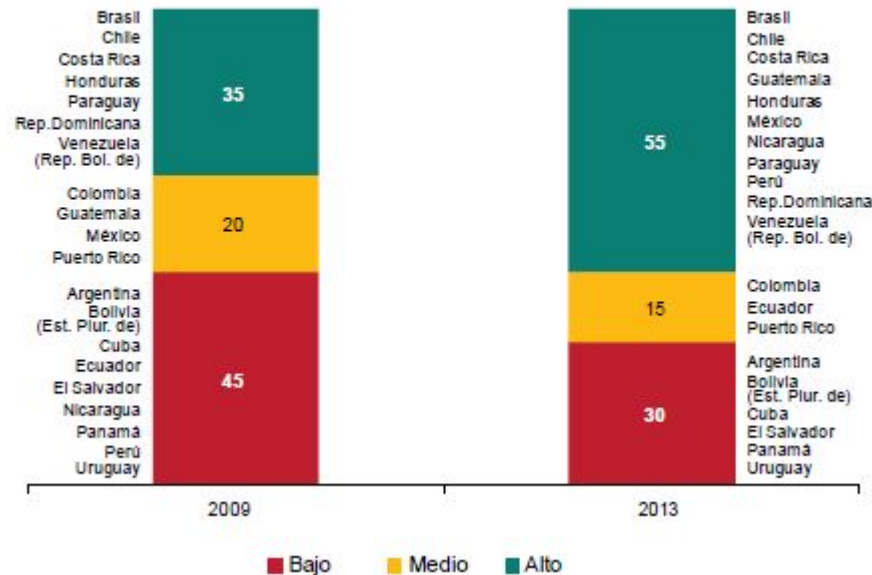
Sin embargo aún sigue siendo baja la presencia de las mujeres y la paridad, por ejemplo: En los gabinetes ministeriales y en los gobiernos autónomos sigue siendo un reto para superar las brechas de desigualdad.



“A 20 años de Beijing: Balance y Perspectivas”

3. MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LA MUJER:

América Latina: nivel jerárquico de los mecanismos para el adelanto de la mujer, 2009 y 2013
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, sobre la base de fuentes oficiales.

En varios países se han producido avances tendientes a la ampliación de mecanismos para el adelanto de la mujer y la consecuente modificación de su lugar jerárquico .

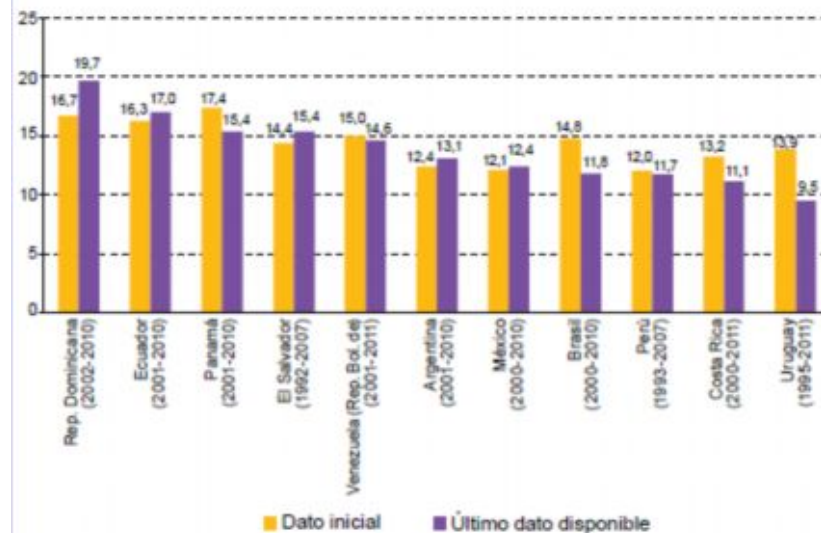
A los avances en la jerarquía de los mecanismos, se suma la adopción de leyes nacionales de igualdad, la implementación de presupuestos con enfoque de género y la incorporación de la perspectiva de género en los sistemas de planificación del Estado.



“A 20 años de Beijing: Balance y Perspectivas”

4. AUTONOMIA FÍSICA: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA:

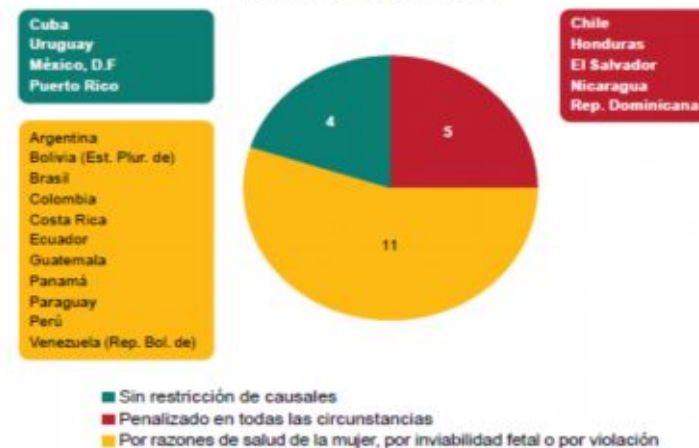
América Latina (11 países): mujeres de 15 a 19 años que son madres, dato inicial y último dato disponible
(En porcentajes)



El embarazo y la maternidad en la adolescencia, expresión de profundas inequidades sociales, culturales, de género y de etnia.

En la actualidad, 3 países de AL y México D.F tienen una legislación que permite el aborto y en 5 países está penalizado en todas sus forma, incluso cuando la vida de la mujer corre peligro.

América Latina: legislación sobre aborto e interrupción voluntaria del embarazo
(En números absolutos)

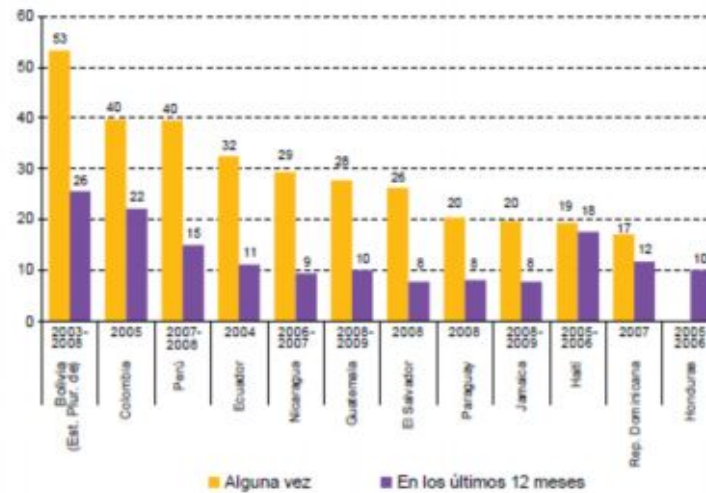




“A 20 años de Beijing: Balance y Perspectivas”

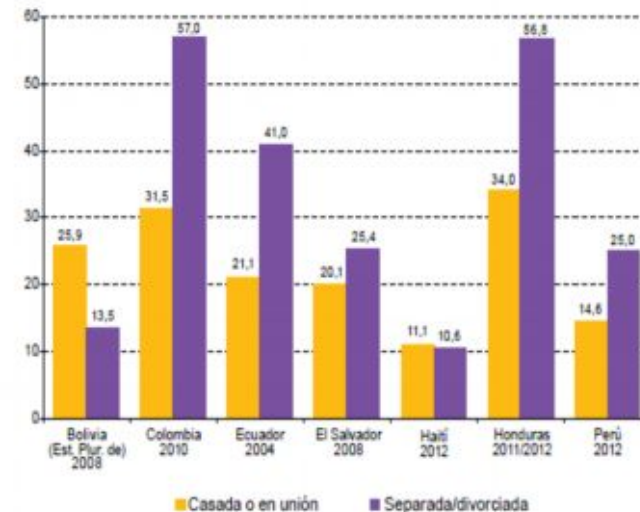
5. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER:

América Latina (11 países) y Jamaica: mujeres que informaron haber sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja o expareja íntima, alguna vez y en los últimos 12 meses, según año de encuesta
(En porcentajes)



Los avances en el tratamiento de la violencia contra las mujeres a nivel internacional se enfrentan de manera reiterada a la brecha entre los derechos legalmente consagrados y su ejercicio efectivo.

América Latina (7 países): mujeres que han experimentado algún tipo de violencia física o sexual por parte de su pareja o expareja íntima, por estado civil
(En porcentajes)



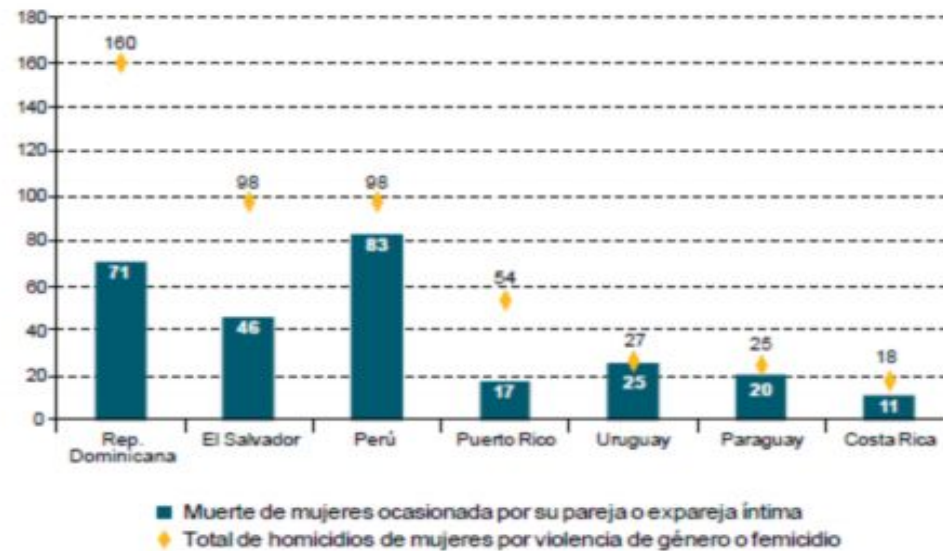
La importancia de contar con datos (Encuestas Nacionales (INEGI e INMUJERES – México Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. INEC – Ecuador - Encuesta de relaciones familiares y de violencia de género . Uruguay Encuesta sobre Violencia Doméstica 2013).



“A 20 años de Beijing: Balance y perspectivas”

6. FEMICIDIO:

América Latina (7 países): femicidio u homicidio de mujeres por razones de género y muertes de mujeres ocasionadas por pareja o expareja íntima, último dato disponible



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

- Hasta ahora 11 países de la región han tipificado el femicidio/feminicidio en sus legislaciones: Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú y tres han construido una agravación para el homicidio: Argentina, Colombia y Venezuela.



“A 20 años de Beijing: Balance y Perspectivas”

VIOLENCIA – FEMICIDIO CONTRA LAS MUJERES:

El tema de violencia sigue siendo un tema de preocupación para los Estados .

- Violencia contra la mujer en el ámbito de la familia (Cometida por la pareja o ex pareja íntima/ Prácticas tradicionales nocivas).
- Violencia contra la mujer en la comunidad (Femicidio/ feminicidio / Violencia sexual por parte de un agresor que no es la pareja o ex – pareja/ Acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo, instituciones educativas o espacios deportivos/ Trata de mujeres).
- Violencia contra la mujer sometida o consentida por el Estado (En situaciones de privación de la libertad/ Esterilización forzada).
- Violencia contra la mujer en conflictos armados (Violencia Física, sexual y psicológica, cometida por actores estatales y no estatales).
- Violencia contra la mujer y discriminación múltiple (etnia, migrante, orientación sexual, estado civil, discapacidad).





“A 20 años de Beijing: Balance y Perspectivas”

Tensión y definición de nuevos derechos y desafíos.

DESAFÍOS - VIOLENCIA – FEMICIDIO.

- LEGISLATIVOS:
 - Promover iniciativas legislativas (civil, penal, administrativa) para sancionar y erradicar las violencias y asegurar la plena implementación de los avances en materia legal.
 - Potenciar normativa preventiva y punitiva para la trata, explotación sexual, acoso sexual y otros delitos
- JUDICIALES:
 - Asegurar el acceso a la justicia de manera ágil, oportuna y que no revictimice.
 - Generar mecanismos nacionales – locales de protección en el sistema de justicia y mejorar la calidad del sistema jurídico (promover la denuncia).
 - Realizar seguimiento de la aplicación de las Medidas urgentes para asegurar la debida diligencia en la investigación, sanción y erradicación de la violencia.
- POLITICAS PUBLICAS:
 - Implementación de planes nacionales de acción , integrales, multisectoriales.
 - Fuentes de información que permitan el adecuado seguimiento y evaluación de los procesos y mecanismos implementados.
 - Recursos suficientes para la implementación.
- SOCIALES – CULTURALES
 - Mecanismos que permitan superar prácticas y patrones socioculturales que perpetúan la violencia.



*"Por un mundo donde seamos, socialmente iguales,
humanamente diferentes y totalmente libres."*

Rosa Luxemburgo

!Muchas Gracias!

Paola Pabón
paola.pabon@asambleanacional.gob.ec
Ecuador